



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

METAS 16 Y 21: IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



PI

Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

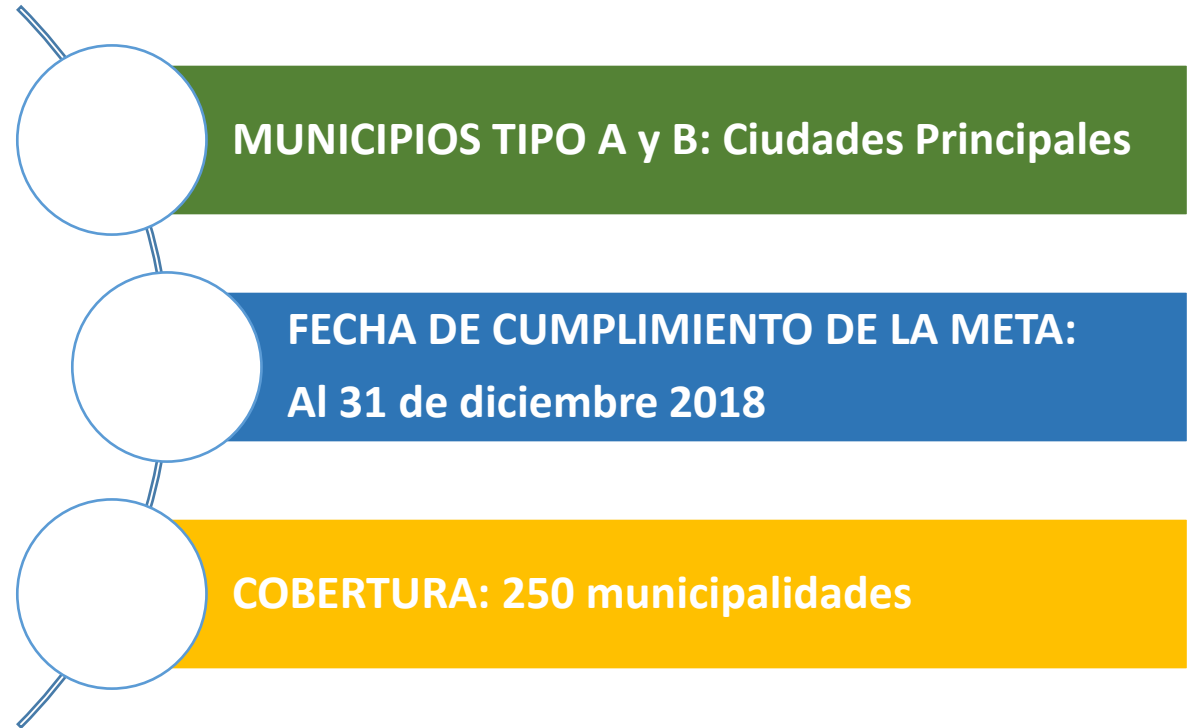
“Distritos con inadecuada disposición de residuos sólidos”





PRESENTACIÓN DE LA META

META: IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES





ACTIVIDADES



CUADRO DE ACTIVIDADES

Actividad 1: Registro y envío de la información sobre la gestión y manejo de residuos sólidos

Actividad 2: Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos

2.1 Planificación de la segregación en la fuente y recolección selectiva .

- Documento de designación del responsable de la implementación de la meta.
- Plan anual de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales aprobado.

2.2 Implementación de la segregación en la fuente y recolección selectiva.

- El informe de implementación del programa, que contenga: el reporte de toneladas de residuos sólidos municipales comercializados, según el Anexo N° 01 y el registro de las viviendas, establecimientos comerciales e instituciones públicas o privadas que participaron efectivamente del programa.
- Copia de constancia de inscripción en el registro municipal de Asociaciones de Recicladores autorizados por la municipalidad.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

ACTIVIDADES



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CUADRO DE ACTIVIDADES

Actividad 3: Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales.

- El informe de la implementación de la valorización de residuos orgánicos municipales que contenga el reporte de toneladas de residuos sólidos municipales orgánicos tratados y la cantidad del producto obtenido.



ACTIVIDADES



CUADRO DE ACTIVIDADES

Actividad 4: Gestión para la adecuación de la disposición final de residuos sólidos municipales.

Caso 1: Disposición final en relleno sanitario

- El reporte mensual de la cantidad de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario municipal o privado.
- De ser el caso, los documentos de sustento de cumplimiento de la norma vigente para el funcionamiento de celdas transitorias.

Caso 2: Gestión para la disposición final en relleno sanitario.

- Si los municipios cuentan con proyectos de inversión deberán adjuntar: a) Copia fedateada del Convenio de Ejecución y de la partida registral del terreno saneado., y b) Reporte de ejecución del aplicativo SOSEM.
- De encontrarse en una situación de gestión inicial deberán presentar: a) Copia fedateada del Convenio de formulación con el gobierno nacional, regional o entidad financiera.; o b) Ficha de registro del proyecto de inversión (PI) vigente, en el banco de inversiones del INVIERTE.PE o en el Banco de Proyectos del SNIP.



BENEFICIOS PARA LA MUNICIPALIDAD



Económico: Más ingresos para las municipalidades.

Social: Involucramiento de la población en los procesos del manejo de residuos sólidos.

Político: Autoridad comprometida con el cambio.

Ambiental: Contribución con la preservación del medio ambiente



RECOMENDACIONES FINALES

Existen actividades que deben presentarse antes de la fecha establecida y que cuentan con puntaje en la postulación

Las actividades deben realizarse a lo largo del año para poder cumplir con las metas establecidas

El proceso de Asistencia Técnica será permanente, las municipalidades que tengan dudas deberán realizarlas de forma oportuna



**DIRECTORIO****DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Dirección	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
Jr. Huáscar 2117 – Jesús María Lima	Giuliana Patricia Becerra	Directora General (e)	incentivos@minam.gob.pe	6116000 – 1850
	Angel Vidaurre Suclupe	Especialista	incentivos@minam.gob.pe	6116000 – 1850
	Norma Guevara Hurtado	Especialista	incentivos@minam.gob.pe	6116000 – 1305



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal

Gracias